CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Asunto: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA OPERATIVA EN DESPLAZAMIENTO FISICO DE BIENES MUEBLES DE LA SEDE CENTRAL

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - **PROVIAS NACIONAL**, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, está encargado de la ejecución de proyectos de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Red Vial Nacional, y cuya misión es la preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionada a la Red Vial Nacional, así como de la gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de la carreteras y puentes de la Red Vial Nacional.

PROVIAS NACIONAL, prevé contratar, el servicio indicado en el Asunto; de acuerdo a las condiciones y requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia, adjuntas.

Al respecto, la Unidad de Abastecimiento y Servicios de **PROVIAS NACIONAL**, como Órgano Encargado de las Contrataciones, invita a las personas jurídicas o personas naturales, a presentar sus expresiones de interés para participar en Contrataciones menores a 8 UIT, para lo cual previamente deberá presentar:

- Carta en la que indicará las condiciones y el costo del SERVICIO, de conformidad en los Términos de Referencia, incluido todos los impuestos de ley. Asimismo, deberá precisar Nº de RUC, y si se encuentra afecto al pago de impuestos si no lo está debe enviar su constancia de retención de cuarta categoría, de ser el caso

- Presentar los documentos anexos CCI Y Declaración jurada de parentesco, según modelo adjunto

- Curriculum vitae documentado en el que se acredite el cumplimiento de los Términos de Referencia, el CV se acreditara con constancias de la capacitación, certificados de la experiencia laboral(órdenes o contrato y su conformidad, facturas o recibos por honorarios mediante el cual se acredite documentalmente o fehacientemente)

- Estructura de costos, de acuerdo a lo requerido en los términos de referencia.

-Copia de RNP vigente

La Información solicitada deberá ser remitida al correo electrónico: ***dencinas@proviasnac.gob.pe***; hasta el día **21 de julio 2017**, Teléfono 615-7800 Anexo 4221. **Asimismo, se podrá efectuar consultas y/u observaciones a los Términos de Referencia por el mismo medio.**

NOTAS:

1. El presente aviso tiene por finalidad obtener información de las posibilidades que ofrece el mercado, para determinar la existencia de persona natural o jurídica que pueden brindar el servicio, posteriormente se le notificará con la Orden de Servicio respectiva al consultor que presente la mejor propuesta económica.

2. Los requisitos mínimos del postor, establecidos en los términos de referencia, son condiciones mínimas requeridas por la Entidad, por lo tanto todo aquél que las supere puede participar.

3. Esta información servirá para determinar el costo del servicio para la CONTRATACIÓN MENOR A 8 UITs del mismo, por lo que solicitamos que la oferta económica que nos proporcione sea el más competitivo del mercado.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. AREA QUE REALIZA EL REQUIERIMIENTO

El Área Patrimonio y Almacén de la Oficina de Administración.

2. DENOMINACIÓN DEL LA CONTRATACIÓN

Servicio de asistencia operativa en control patrimonial de desplazamientos físicos de bienes muebles de la Sede Central de Provias Nacional.

3. FINALIDAD PÚBLICA

La contratación del presente servicio va a permitir coadyuvar al cumplimiento de los objetivos establecidos por PROVIAS NACIONAL y lograr atender oportunamente los desplazamientos de bienes requeridas por las diferentes dependencias de la Sede Central de PROVIAS NACIONAL, cuya Meta POI es 0255-0047173 – Gestión del Proyecto.

4. OBJETOS DE LA CONTRATACIÓN

Objetivo General

Contratar a un Proveedor que realice asistencia operativa de control patrimonial en los desplazamientos físicos de bienes requeridas por las diferentes dependencias de la Sede Central de PROVIAS NACIONAL.

Objetivo Específico

Contar con asistencia operativa para los desplazamientos físicos de bienes, requerida al Área de Patrimonio y Almacén.

5. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

5.1 Actividades

- ✓ Asistir operativamente a los desplazamientos de bienes muebles, enseres y equipos, empleando los formularios correspondientes al control patrimonial.
- ✓ Levantar inventarios físicos de bienes muebles y equipos, utilizando los formularios de control patrimonial.
- ✓ Diligenciamiento de los cargos correspondientes a los formatos de desplazamiento de bienes muebles, enseres y equipos.
- ✓ Apoyar en la elaboración de expedientes de alta de bienes por adquisición.
- ✓ Apoyar en el trámite de documentación interna y externa cuando se le encargue.
- ✓ Asistir en la organización de expedientes que sustentan informes técnicos de patrimonio y almacén.

5.2 Procedimientos

No corresponde.

5.3 Plan de Trabajo

No corresponde.

5.4 Recursos y facilidades a ser provistos por la Entidad

Los necesarios para la correcta ejecución del servicio contratado.

5.5 Requerimientos de Calificación

A. Del Postor

Capacidad Legal

- ✓ Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente de corresponder.
- ✓ Acreditación RUC.

Capacidad Técnica y Profesional

- ✓ SCTR Salud y Pensión por el tiempo de ejecución del Servicio, el cual será entregado una vez adjudicado, para la emisión de la Orden de Servicio.

Experiencia

- ✓ Experiencia de hasta una vez el valor estimado en facturación realizando servicios de labores administrativas.

B. Del Personal Propuesto

Capacidad Legal

- ✓ DNI vigente.
- ✓ Acreditación RUC.
- ✓ Certificado de Estudios

Capacidad Técnica y Profesional

- ✓ Estudios concluidos de instituto en carrera contable o administrativa o egresado de estudios universitarios de administración, ingeniería de sistemas o industrial.
- ✓ Conocimientos básicos en ofimática, el mismo que podrá ser acreditado mediante declaración jurada.
- ✓ Manejo de Sistema de Control Patrimonial, acreditado mediante declaración jurada.

Experiencia

- ✓ El proveedor deberá contar con experiencia específica, mínimo de dieciocho (18) meses en labores administrativas en el sector público y/o privado.

5.6 Lugar de Prestación del Servicio

Ciudad de Lima.

5.7 Plazo de Ejecución del Servicio

Ocho (08) meses.

El plazo de ejecución inicia desde el día siguiente de recepcionada la Orden de Servicio.

5.8 Resultados Esperados (Entregables)

El contratista del servicio presentará como resultado un Informe mensual detallando las siguientes actividades desempeñadas durante el período:

- Declaración de la realización de las actividades descritas en el numeral 5.1 de los presentes Términos de Referencia.

6. ADELANTOS

No corresponde.

7. SUBCONTRATACIÓN

No corresponde.

8. FORMA DE PAGO

El pago del servicio se efectuará en Ocho (08) armadas iguales y mensuales, como máximo de iniciado el servicio, luego de dar la conformidad al informe indicado en el ítem 5.1.

El pago se efectuará en nuevos soles y dentro del plazo de 15 días siguientes de otorgada la conformidad del servicio; para tal efecto, el responsable de dar la conformidad de la prestación de los servicios, deberá hacerlo en un plazo que no excederá de los 10 días calendarios de ser éstos recibidos.

9. FORMULA DE REAJUSTE

No corresponde.

10. PENALIDADES APLICABLES

Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del servicio, PROVIAS NACIONAL le aplicará en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al cinco por ciento (5%) del monto del servicio. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

www.proviasnac.gob.pe Jirón Zorritos 1203
Lima, Lima 01 Perú
(511) 615-7800

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.05 \times \text{Monto del Contrato}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde:
F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta días.

11. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS
No corresponde.

12. GARANTÍA MÍNIMA DEL SERVICIO
No corresponde.

13. MODALIDAD DE SELECCIÓN
Procedimiento Clásico.

14. SISTEMA DE CONTRATACIÓN
Suma Alzada.

15. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL
No corresponde.

16. CONFORMIDAD DEL SERVICIO
La emisión de la Conformidad a la prestación del servicio será realizada por cada responsable del Área de Patrimonio y Almacén de la Oficina de Administración de PROVIAS NACIONAL.

17. OTRAS CONSIDERACIONES
Confidencialidad
El contratista deberá cumplir con la Confidencialidad y Reserva Absoluta en el manejo de información a la que se tenga acceso y que se encuentre relacionada con la prestación, quedando prohibido revelar dicha información a terceros.

En tal sentido, EL CONTRATISTA deberá dar cumplimiento a todas las políticas y estándares definidos por la Entidad en materia de seguridad de la información. Dicha obligación comprende la información que se entrega, así como la que se genera durante la ejecución de las prestaciones y la información producida una vez que se haya concluido las prestaciones. Dicha información puede consistir en mapas, dibujos, fotografías, mosaicos, planos, informes, recomendaciones, cálculos, documentos y demás documentos e información compilados o recibidos por el contratista.

18. ANEXOS
Anexo N° 1: Estructura de Costos

DESP. DE PATRIMONIO Y ALMACEN V° B° G. GONZALO V. Provias Nacional

ESTRUCTURA DE COSTOS

ITEM	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Honorarios	Mes	08		
2	Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCRT)	Mes	08		
				Total incluido impuestos	

www.proviasnac.gob.pe Jirón Zorritos 1203
Lima, Lima 01 Perú
(511) 615-7800

CARTA DE COTIZACIÓN

Lima,

Señores:
PROVIAS NACIONAL
Unidad de Abastecimiento y Servicios
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, en atención a la solicitud de cotización y luego de haber examinado los documentos proporcionados por la Entidad y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece el XXXXXXX de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los **Términos de Referencia** y demás condiciones que se indican en las mismas, mi propuesta económica es la siguiente:

S/.

La propuesta económica incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar.

Asimismo, me comprometo a prestar el servicio señalado para **PROVIAS NACIONAL**, de acuerdo a lo establecido en los **Términos de Referencia**, en el plazo de

Adjunto a mi cotización los siguientes documentos:

- Curriculum Vitae y/o documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en los **Términos de Referencia.**
- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado, debidamente firmada.
- Formato de la Carta de Autorización del CCI.

La presente cotización tiene una validez de **30** días calendario.[1]
Del mismo modo, declaro ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos de la presente contratación.

Atentamente,

_____

Datos Adicionales:

- Teléfono:
- E-Mail:

Importante: En caso de emitir recibo de honorarios, indicar en la carta de presentación, si se encuentra exonerado del impuesto a la renta adjuntando el certificado de Exoneración del Impuesto a la Renta; caso contrario, indicar en la misma la autorización para el descuento de dicho impuesto.

[1] Las cotizaciones deberán tener una validez mínima de 30 días calendario.

DECLARACIÓN JURADA

Yo, , identificado con Documento Nacional de Identidad N ,
con domicilio en , del de la Provincia y Departamento de Lima, ante Usted,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No contar con familiares que ejerzan el cargo de funcionario o Servidor público hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad que presten servicios sin importar el vínculo contractual con PROVIAS NACIONAL; Asimismo reconozco que dicho impedimento alcanza a consultores o locadores que brinden servicios en PROVIAS NACIONAL y que ejerzan función pública.
- No encontrarme impedido de ser participante para contratar con el estado, de acuerdo a los supuestos del Artículo 11° de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado.

Fecha

.....

FIRMA Y SELLO

CARTA DE AUTORIZACIÓN
(Modelo: Anexo N° 1 de la Directiva de Tesorería)

Lima,

Señor:
GERENTE DE LA UNIDAD GERENCIAL DE ADMINISTRACIÓN
PROVIAS NACIONAL
Presente.-

Asunto: **Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla**

Por medio de la presente, comunico a usted, que la Entidad Bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la Empresa que represento es la siguiente:

- Empresa:
- RUC:
- Entidad Bancaria:
- Número de Cuenta:
- Código CCI:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTA ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Así mismo dejo constancia que la factura o Recibo por Honorario o Boleta de Venta a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Servicios y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/ o servicios materia del Contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la Entidad a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

.....
FIRMA Y SELLO